

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto apoyar y adherirse al Acuerdo por medio del cual la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al H. Congreso de la Unión y al Secretario de Turismo Federal, en materia de fomento al turismo.

## HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

A las y los integrantes de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo por indicaciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, nos fue turnada para su estudio el oficio 585/2018-P.O que contiene el **Acuerdo por medio del cual la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al H. Congreso de la Unión y al Secretario de Turismo del País, a efecto de que se continúe fortaleciendo y se mantenga el recurso para la promoción de los destinos turísticos**, presentada por el Congreso de Quintana Roo.

Una vez recibido el Acuerdo, las y los integrantes de esta Comisión nos dedicamos a su estudio para emitir el dictamen correspondiente, de conformidad con las facultades que nos confieren los artículos 66, 69 fracción XII y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, así como, 55 fracción XII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso; al tenor de la siguiente:

## METODOLOGÍA:

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo es la encargada de conocer del presente asunto, desarrollando el análisis de conformidad con el siguiente procedimiento:

- I. En el apartado de "**Antecedentes**" se da constancia del proceso legislativo y de la recepción del turno para la elaboración del dictamen;

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto apoyar y adherirse al Acuerdo por medio del cual la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al H. Congreso de la Unión y al Secretario de Turismo Federal, en materia de fomento al turismo.

- II. En el apartado correspondiente a “**Contenido del Acuerdo**” se sintetiza el alcance de la propuesta;
- III. En el apartado de “**Consideraciones**” las y los integrantes de la Comisión dictaminadora expresan los razonamientos y argumentos que sustentan el sentido del presente, y
- IV. Finalmente, en el apartado “**Resolutivo**” el proyecto que expresa el sentido del Dictamen.

#### I. ANTECEDENTES

1. Con fecha 18 de enero del 2019, se recibió en la Secretaría General del Congreso, el oficio 585/2018-P.O, mismo que contiene el Acuerdo por medio del cual la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al H. Congreso de la Unión y al Secretario de Turismo del País, a efecto de que se continúe fortaleciendo y se mantenga el recurso para la promoción de los destinos turísticos.
2. Posteriormente, la Presidencia de la Mesa Directiva ordenó su turno a esta Comisión para efecto de proceder a la emisión del dictamen correspondiente.

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto apoyar y adherirse al Acuerdo por medio del cual la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al H. Congreso de la Unión y al Secretario de Turismo Federal, en materia de fomento al turismo.

## II. CONTENIDO DEL ACUERDO

El Acuerdo en estudio, se estructura como sigue:

~~CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA~~  
~~MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO~~  
~~DEL ESTADO DE NAYARIT.~~  
**P R E S E N T E.**

En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 12 de diciembre del año en curso, la H. XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, tuvo a bien aprobar los siguientes Puntos de Acuerdo:

**PRIMERO.-** La Honorable XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta atenta como respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al H. Congreso de la Unión y al Secretario de Turismo del País, a efecto de que se continúe fortaleciendo y se mantenga el recurso para la promoción de los destinos turísticos del estado, a través de las distintas ferias, tianguis de turismo y eventos deportivos de talla internacional que se celebran en el Estado.

**SEGUNDO.-** Remítase el presente acuerdo a las autoridades exhortadas para su conocimiento y efectos que correspondan.

**TERCERO.-** Remítase el presente acuerdo a las Legislaturas de los Estados, a efecto de que si así lo consideran, se adhieran al presente punto de acuerdo.

Asimismo, nos permitimos anexar al presente oficio, copia del Acuerdo original presentado.

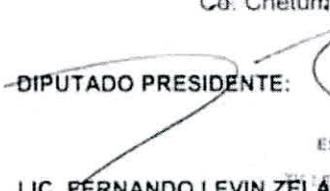
Lo que comunicamos a Usted para los efectos conducentes.

**ATENTAMENTE**

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 12 de diciembre de 2018.

DIPUTADO PRESIDENTE:

DIPUTADA SECRETARIA:

  
  
ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER LEGISLATIVO  
LIC. FERNANDO LEVIN ZELAYA ESPINOZA MTRA. ADRIANA DEL ROSARIO CHAN CANUL

## III. CONSIDERACIONES

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto apoyar y adherirse al Acuerdo por medio del cual la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al H. Congreso de la Unión y al Secretario de Turismo Federal, en materia de fomento al turismo.

De acuerdo con el análisis Acuerdo, se considera que:

- El turismo es una de las actividades económicas más importantes del país y del mundo; la creación continua de políticas públicas en este rubro permite generar condiciones nacionales e internacionales óptimas para el desarrollo de las sociedades.
- Bajo esa perspectiva, el Congreso del Estado de Quintana Roo en aras de velar por la mejora de las condiciones turísticas en su Entidad y en el ámbito nacional, elaboró un exhorto dirigido al Titular del Poder Ejecutivo, al Secretario de Turismo y al Congreso de la Unión, a fin de fortalecer el turismo en la República Mexicana.
- En ese contexto, esta Comisión de Industria, Comercio y Turismo estima que el turismo representa una actividad relevante para la economía estatal y nacional, por ello, resulta indispensable realizar acciones tendientes a fomentar y mejorar constantemente los servicios correspondientes.
- De conformidad con el Gobierno Nacional, el turismo nacional, representa el 85% de la demanda de bienes y servicios turísticos del país,<sup>1</sup> generando una derrama económica importante.
- Por su parte, Nayarit cuenta con riquezas naturales y patrimoniales importantes para la nación, lugares como Mexcaltitán, Sayulita, Nuevo Vallarta, San Blas, Jala, entre otros lugares que son representativos de nuestro Estado.

<sup>1</sup> Consultable en: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/el-turista-nacional-motor-de-la-industria-turistica-mexicana?idiom=es-MX>

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto apoyar y adherirse al Acuerdo por medio del cual la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al H. Congreso de la Unión y al Secretario de Turismo Federal, en materia de fomento al turismo.

- Luego entonces, esta Comisión Dictaminadora, considera indispensable que los tres órdenes de gobierno se coordinen en aras de construir un sistema turístico sostenible, sustentable y productivo, basado en los tópicos siguientes:
  1. Actividad turística con enfoque en el desarrollo económico local y nacional.
  2. Utilizar racionalmente los recursos turísticos.
  3. Optimizar los servicios de turismo.
  4. Impulso y promoción del turismo.
  5. Estimular la inversión privada de manera responsable.
  6. Elaborar planes de trabajo para fomentar el turismo sostenible y sustentable.
- En ese sentido, resulta indispensable que las autoridades federales, generen acciones administrativas y presupuestales, que venga a fortalecer las capacidades institucionales en materia de turismo, proponiendo nuevos instrumentos públicos que acompañen a la política nacional turística, y por el contrario, evite ejercicios que representen un retroceso al turismo.
- Invitamos pues, a retomar programas como el denominado “Pueblos Mágicos”, que sin lugar a dudas ha representado un estandarte de la política turística en el país, y con ello, abonemos en mejorar las condiciones sociales y económicas de todos.
- Finalmente, las y los integrantes de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, considera necesario retomar y generar nuevas acciones que garanticen una mejora constante en los servicios turísticos mexicanos, por lo que, se propone considerar las acciones siguientes:

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto apoyar y adherirse al Acuerdo por medio del cual la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al H. Congreso de la Unión y al Secretario de Turismo Federal, en materia de fomento al turismo.

-Producir información, a través de la investigación, respecto de los destinos turísticos en el país.

-Promover que los destinos turísticos tengan estándares altos de calidad, mediante programas y reconocimientos que los identifiquen.

-Impulsar la innovación científica aplicada en el ámbito del turismo.

-Promover la inversión pública y privada, atendiendo la legislación y cuidando el respeto a las culturas, tradiciones y medio ambiente, bajo una perspectiva de sustentabilidad.

-Incentivar la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos.

Bajo las anteriores consideraciones, quienes integramos esta Comisión, coincidimos con los fundamentos lógico-jurídicos que sustentan la propuesta formulada por el H. Congreso del Estado de Quintana Roo, por lo que emitimos el siguiente:

#### IV. RESOLUTIVO



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXII LEGISLATURA

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto apoyar y adherirse al Acuerdo por medio del cual la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al H. Congreso de la Unión y al Secretario de Turismo Federal, en materia de fomento al turismo.

## PROYECTO DE ACUERDO

**ÚNICO.-** La Trigésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Nayarit, manifiesta su apoyo y adhesión al Acuerdo por el que la Honorable XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta atenta como respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al H. Congreso de la Unión y al Secretario de Turismo del País, a efecto de que se continúe fortaleciendo y se mantenga el recurso para la promoción de los destinos turísticos del Estado, a través de las distintas ferias, tianguis de turismo y eventos deportivos de talla internacional.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria Órgano de Información del Congreso del Estado de Nayarit.

**SEGUNDO.** Comuníquese el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo, al Secretario de Turismo Federal, al H. Congreso de la Unión y a la Legislatura del Estado de Quintana Roo, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

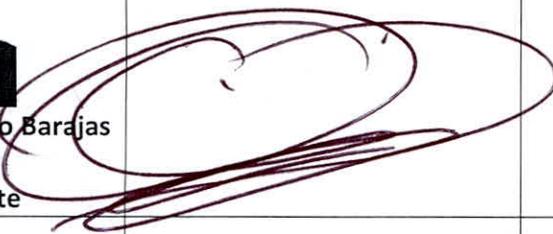
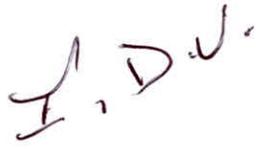
Dado en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en Tepic, su capital, a los 12 días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXII LEGISLATURA

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto apoyar y adherirse al Acuerdo por medio del cual la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al H. Congreso de la Unión y al Secretario de Turismo Federal, en materia de fomento al turismo.

### Comisión de Industria, Comercio y Turismo

NOMBRE:	SENTIDO DEL VOTO:		
	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
 Dip. José Antonio Barajas López Presidente			
 Dip. Ismael Duñalds Ventura Vicepresidente			
 Dip. Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda Secretaria			
 Dip. Julieta Mejía Ibáñez Vocal			
 Dip. Rosa Mirna Mora Romano Vocal	